

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010108078-6

CORDILLO PARAPI MIGUEL ANGEL CRUZ

02 MAYO 1.954

AZUAY/CUENCA/BININCAY

LUGAR DE NACIMIENTO 02 2 105 0141

AZUAY/ CUENCA

SACRARIO 54

Miguel Parapi Cordillo

ECUATORIAN***** Y2444Y4442

NACIONALIDAD CASADO MARIA ISABEL ZHANAY URTIZ

ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION JOSE MANUEL CORDILLO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA JOSEFA PARAPI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA 17/10/99

LUGAR Y FECHA DE EMISION 07/10/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0604352-98

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUL

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en ~~una~~ una hojas, es igual al original.

Cuenca, 11 DIC 2009

Horacio Regalado

D. Horacio Regalado

No 3

CUENCA

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO
SOCIAL DE " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS
TRANSVISTA S.A." /

ESCRITURA NUMERO : 1.587

CUANTIA : \$ 600.00

FECHA : 11 de Diciembre del 2000.-

Se dieron tres copias .-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del
Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy,

once - - de Diciembre del dos mil, ante mí doctor
FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del
cantón, comparece el señor MIGUEL ANGEL GORDILLO
PARAPI, en su calidad de Gerente y representante legal
de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA
S.A.", conforme justifica con la copia del
nombramiento que se transcribirá a nombre y en
representación de dicha compañía. El compareciente es
ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, casado,
domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy
fe.- Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos
legales de la presente escritura a la que procede
libre y voluntariamente, dice : que eleva a escritura
pública la minuta que me entrega, la misma que
transcrita, literalmente, es del tenor siguiente :

S E Ñ O R N O T A R I O : En el Protocolo de Instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar uno de aumento del capital suscrito y reformas al estatuto social de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.", contenido en las siguientes cláusulas :- P R I M E R A .- COMPARECIENTE : A la celebración de esta escritura comparece el señor Miguel Angel Gordillo Parapi, en su calidad de Gerente y representante legal de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.", conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega para que sea transcrito como documento habilitante; el compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar esta escritura. S E G U N D A .- ANTECEDENTES : El compareciente anota los siguientes antecedentes: Que la "COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.", se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, el treinta y uno de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, con el número Ciento treinta y siete. Que la Junta General Universal de accionistas de dicha compañía, en sesión celebrada el diez y siete de Octubre del dos mil, con

el voto favorable de la unanimidad de los asistentes, resolvió aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto social, todo lo cual consta en la copia del acta de la referida sesión, la misma que se agrega para que forme parte integrante de esta escritura.

T E R C E R A.- DECLARACIONES : Con los antecedentes anotados y en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General en la sesión mencionada, el compareciente señor Miguel Angel Gordillo Parapi, en su calidad de Gerente y representante legal de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A. /", declara : a) Aumentado el capital suscrito de dicha compañía en SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que se lo suscribe y paga en la forma, modo y proporciones establecidos en la referida acta y el cuadro de integración del mismo, el cual también se agrega para que forme parte de esta escritura; y, b) Reformado el Artículo Quinto del estatuto social, en los términos constantes en el acta de la sesión de diez y siete de Octubre del dos mil. /

C U A R T A .- DECLARACION BAJO JURAMENTO : El compareciente señor Miguel Angel Gordillo Parapi, bajo juramento declara : Que todo lo expresado en este instrumento es verídico, que el aumento de capital ha sido suscrito y pagado en la

forma que consta en el cuadro de integración del mismo y que la compañía de su representación se encuentra sujeta al Control Parcial de la Superintendencia de Compañías. Q U I N T A .- Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. S E X T A .- La cuantía de este instrumento es la de SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos relacionados, a fin de que la presente escritura tenga plena validez. Muy atentamente, f.) P. Regalado P. Abogado, Matrícula cuatrocientos noventa y cinco-Azuay.----- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por el señor compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.--- ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.", CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL. En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, diez y siete de Octubre del dos mil, a las veinte horas, en el local social de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.", se reúnen los accionistas de la indicada compañía, señores: Miguel Angel Gordillo Parapi, Margarita Balbina Barbecho Barbecho, en representación de su cónyuge Luis Alberto Quinde Jimbo, según poder general que presenta, Claudio Rolando Fajardo Villa, Edgar Rodrigo Delgado Orellana,

Juan José Llivisaca Mejía, Pablo Ricardo Arias Castro, Luis Alfonso Quizhpe Peralta, Diego Patricio Bravo Carpio, Washington Alfredo Arias Castro, Jorge Rolando León Méndez, Julio Olmedo Contreras Galarza, René Vinicio Contreras Pacheco, Fausto Fabián Ortiz Escudero, Nicanor José Sisalima Arbito, Miguel Angel Lucero Chuqui, Edgar Patricio Fajardo Reyes, Luis Reinaldo Chuisaca Barbecho, Carlos Humberto Pulla Delgado, Jorge Olmedo Tacuri Morocho, Carlos Urgilés Garay, Raúl B. Caravajo Chitacapa, Segundo Oswaldo Aguilar, Jaime Llivicura Méndez, Martha Guerra Reyes, Angel Polibio Chacón, Luis Antonio Lupercio Baculima, Julio César Carvajal Avila, José Luis Fajardo Farfán, Leopoldo García Sinche, José Miguel Galarza Brito, José Cumbe Carreño, César Augusto Palomeque Molina, Manuel Alejandro Sinche Jimbo, Gil Arturo Vintimilla Urgilés, Jorge Rolando León Macas, Juan Elías Vaca Guevara, Jorge Isaac Palomeque Molina, José María León Morocho, Luis Antonio Dumancela Aucaquizhpi, Edita Narcisa Salto Guamán e Iván Niveló, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de accionistas de la mencionada compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día : UNO.- NOMBRAMIENTO DEL

TRIBUNAL ELECTORAL. DOS.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA. TRES.- NOMBRAMIENTO DE CUATRO DIRECTORES PRINCIPALES Y CUATRO DIRECTORES SUPLENTE. CUATRO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE. CINCO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO. SEIS.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL. SIETE.- REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPANIA. Bajo la Presidencia del titular señor Angel Polibio Chacón y actuando como secretario el Gerente señor Miguel Angel Gordillo Parapi, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado : Uno.- NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL : El señor Presidente solicita a los asistentes que se sirvan mocionar candidatos para que conformen el Tribunal Electoral que avalice las elecciones que se efectuarán en la presente sesión. Luego de algunas deliberaciones se designan para miembros del Tribunal Electoral a los señores Edgar Delgado Orellana, Carlos Pulla Delgado y Jaime Llivicura Méndez, los cuales pasan a dirigir las presentes elecciones. Se resuelve que las elecciones se realicen mediante votación nominativa, es decir, llamando por lista a cada accionista para que consigne su voto. Dos.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA: Luego de que se presentan candidatos se somete a votación de todos los asistentes, resultando reelegido para el cargo de Presidente de la compañía, el señor Angel Polibio Chacón con el voto favorable de la unanimidad de los

accionistas. Tres.- NOMBRAMIENTO DE CUATRO DIRECTORES PRINCIPALES Y CUATRO DIRECTORES SUPLENTE: Luego de someter a votación, por mayoría de votos, se obtienen los siguientes resultados: Para primer vocal principal del Directorio y vocal de Vigilancia y Disciplina, resulta electo el señor LUIS REINALDO CHUISACA BARBECHO y como Suplente el señor JOSE MIGUEL GALARZA BRITO. Para segundo vocal principal y vocal de Deportes, resulta electo el señor JORGE ROLANDO LEON MENDEZ y como Suplente el señor JULIO CESAR CARVAJAL AVILA. Para tercer vocal principal y Secretario de Actas y Comunicaciones, resulta electo el señor EDGAR PATRICIO FAJARDO REYES y como suplente el señor CARLOS HUMBERTO PULLA DELGADO. Para cuarto vocal principal y de Asuntos Sociales, resulta electo el señor JORGE ISAAC PALOMEQUE MOLINA y como suplente el señor JAIME LLIVICURA MENDEZ. Cuatro.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE: Igualmente luego de algunas deliberaciones, sometido a votación, con el voto favorable de la unanimidad de accionistas presentes, se designa al señor Edgar Rodrigo Delgado Orellana como Comisario Principal y al señor Jorge Rolando León Macas, como Comisario Suplente. De inmediato se toma el juramento de Ley a los electos y se les declara legalmente posesionados en los cargos para los que han sido designados. Cinco.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO: Tomando en consideración la obligación legal de aumentar el capital suscrito de la compañía y de

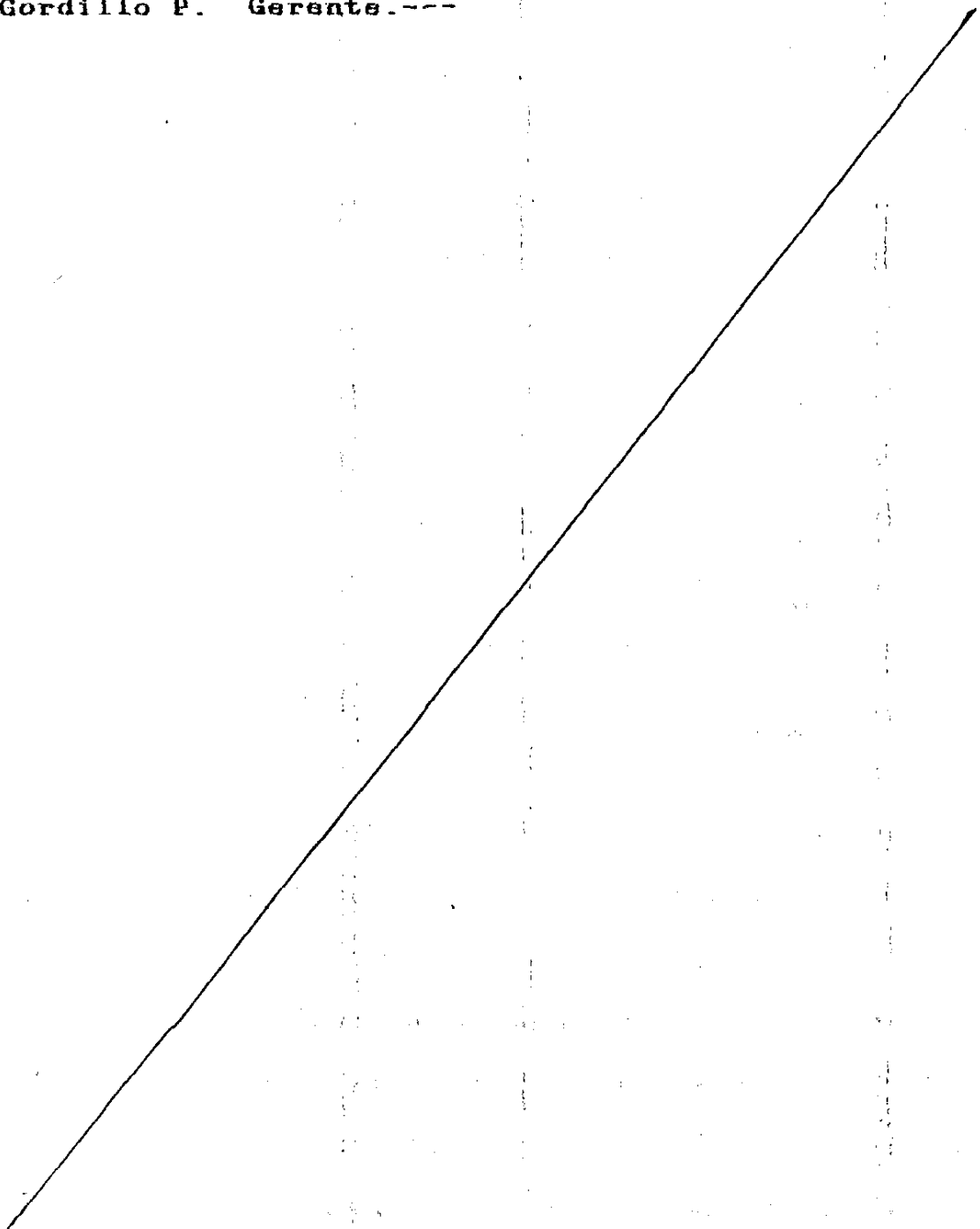
dolarizar el valor de las acciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas, se resuelve: a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el nuevo capital sea de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo suscriba y pague de contado y en numerario y en las proporciones constantes en el cuadro de integración del aumento que se resuelve, el cual también se lo aprueba por unanimidad y el que se dispone forme parte del expediente de la presente sesión y de la correspondiente escritura pública. Seis.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, por unanimidad se aprueba reformar el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en el futuro dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es el de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones iguales y nominativas de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, numeradas desde el cero cero uno al ochocientos inclusive". Siete.- REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑIA : Por unanimidad se resuelve que se elabore un proyecto de reforma integral al Reglamento Interno de la compañía, para ser conocido en una próxima sesión.

Una vez agotado el orden del día, se concede un

receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte y tres horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.- f) Angel Polibio Chacón. PRESIDENTE.- f) Margarita Balbina Barbecho, en representación de Luis Alberto Quinde Jimbo.- f) Claudio Rolando Fajardo V.- f) Edgar Rodrigo Delgado O.- f) Juan José Llivisaca Mejía.- f) Pablo Ricardo Arias Castro.- f) Luis Alfonso Quizhpe Peralta.- f) Diego Patricio Bravo Carpio.- f) Washington Alfredo Arias C.- f) Jorge Rolando León Méndez.- f) Julio Olmedo Contreras G.- f) René Vinicio Contreras P.- f) Fausto Fabián Ortiz Escudero.- f) Nicanor José Sisalima A.- f) Miguel Angel Lucero Chuqui.- f) Edgar Patricio Fajardo R.- f) Luis Reinal Chuisaca B.- f) Carlos Humberto Pulla D.- f) Jorge Olmedo Tacuri Morocho.- f) Carlos Urgilés Garay.- f) Raúl Benjamín Caravajo Ch.- f) Segundo Oswaldo Aguilar.- f) Jaime Llivicura Méndez.- f) Martha Beatriz Guerra R.- f) Luis Antonio Lupercio B.- f) Julio César Carvajal A.- f) José Luis Fajardo F.- f) Leopoldo García Sinchi.- f) José Miguel Galarza Brito.- f) José Cumbe Carreño.- f) César Augusto Palomeque M.- f) Manuel A. Sinche Jimbo.- f) Gil Arturo Vintimilla U.- f) Jorge Rolando León M.- f) Juan Elías Vaca Guevara.- f) Jorge Isaac Palomeque M.- f) José María León Morocho.- f) Luis Antonio Dumancela A.- f) Edita Narcisa Salto Guamán.- f) Iván Niveló.-

f) Miguel Angel Gordillo P. GERENTE-SECRETARIO.-

CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de sesiones de Junta General de Accionistas de "COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.", al que me remito en caso necesario. Cuenca, Noviembre veinte del dos mil. f.) Miguel A. Gordillo P. Miguel Angel Gordillo P. Gerente.---

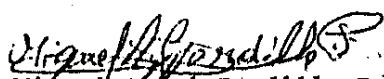


NOMINA DE ACCIONISTAS	CAP. ACT.	SUSCRIP.	NUMER.	TOTAL
MIGUEL ANGEL GORDILLO PARAPI	80.00	80.00	80.00	160.00 / -
ANGEL POLIBIO CHACON	3.00	13.00	13.00	16.00 X
LUIS ALBERTO QUINDE JIMBO	3.00	13.00	13.00	16.00 /
CLAUDIO ROLANDO FAJARDO VILLA	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
EDGAR RODRIGO DELGADO ORELIANA	3.00	13.00	13.00	16.00 X
JUAN JOSE LLIVISACA MEJIA	3.00	13.00	13.00	16.00 /
PABLO RICARDO ARIAS CASTRO	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
LUIS ALFONSO QUIZHPE PERALTA	3.00	13.00	13.00	16.00 /
DJEGO PATRICIO BRAVO CARPIO	3.00	13.00	13.00	16.00 /
WASHINGTON ALFREDO ARIAS CASTRO	3.00	13.00	13.00	16.00 /
JORGE ROLANDO LEON MENDEZ	3.00	13.00	13.00	16.00 X
JULIO OLMEDO CONTRERAS GALARZA	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
RENE VINICIO CONTRERAS PACHECO	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
FAUSTO FABIAN ORTIZ ESCUDERO	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
NICANOR JOSE SISALIMA ARBITO	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
MIGUEL ANGEL LUCERO CHUQUI	3.00	13.00	13.00	16.00 /
EDGAR PATRICIO FAJARDO REYES	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
LUIS REINALDO CHUISACA B.	3.00	13.00	13.00	16.00 /
CARLOS HUMBERTO PULLA DELGADO	3.00	13.00	13.00	16.00 / -
JORGE OLMEDO TACURI MOROCIO	3.00	13.00	13.00	16.00 /
CARLOS URGILES GARAY	3.00	13.00	13.00	16.00 X
RAUL BENJAMIN CARABAJO CH.	3.00	13.00	13.00	16.00 /
SEGUNDO OSWALDO AGUILAR	3.00	13.00	13.00	16.00 X

JAIME LLIVICURA MENDEZ ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
MARTHA BEATRIZ GUERRA REYES ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 X
LUIS ANTONIO LUPERCIO BACULIMA ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
JULIO CERSAR CARVAJAL AVILA ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 /
JOSE LUIS FAJARDO FARFAN ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
LEONARDO GARCIA SINCHI ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
JOSE MIGUEL GALARZA BRITO ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
JOSE CUMBE CARRIÑO ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 X
CESAR AUGUSTO PALOMEQUE MOLINA ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 X -
MANUEL ALEJANDRO SINCHI JIMBO ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 / -
GIL ARTURO VINTIMILLA URGILES ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
JORGE ROLANDO LEON MACAS ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
JUAN ELIAS VACA GUEVARA ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 X -
JORGE ISAAC PALOMEQUE MOLINA ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 X -
JOSE MARIA LEON MOROCHIO ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00 X
LUIS ANTONIO DUMANCELA A. ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 / -
EDITA NARCISA SALTO GUAMAN ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	/16.00
IVAN NIVELLO ✓	/ 3.00 /	13.00	13.00	16.00 / -
T O T A L E S:	200.00	600.00	600.00	800.00 USD.

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General Universal de Accionistas de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.", celebrada el 17 de Octubre del 2000.

Cuenca, Noviembre 20 del 2000


Miguel Angel Gordillo P.
GERENTE

COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.✓

Cuenca-Ecuador. Cuenca, cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.✓ Señor Miguel Gordillo P.✓

Ciudad. De mis consideraciones : Para los fines

legales pertinentes, me es grato comunicarle a usted,

que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis Transvista S.A.,

en la sesión del día veinte y seis de octubre del

presente año se procedió a nombrarlo en el cargo de

Gerente de nuestra Institución, por el período

comprendido entre el veinte y seis de Octubre de mil

novecientos noventa y nueve y el veinte y cinco de

Octubre del dos mil. Sus atribuciones están

contemplados en los Estatutos de la Compañía y Usted

ejercerá la representación legal, judicial y

extrajudicial de la misma. Transportes en Taxis

Transvista S.A., adquirió personería jurídica mediante

escritura pública celebrada ante el Tercer Notario

Público del cantón doctor Florencio Regalado Polo, de

fecha veinte y cuatro de Julio de mil novecientos

noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el

seis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco

bajo el número doscientos doce. Atentamente, f.)

Carlos Pulla D. Carlos Pulla Delgado. C.I.: cero uno

cero dos tres nueve cero uno dos-siete. Presidente.

NOTA : En esta fecha acepto el nombramiento que

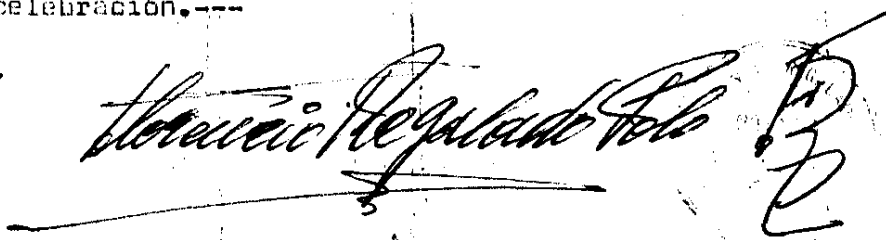
antecede. f.) Miguel A. Gordillo P. Miguel Gordillo

P. C.I.: cero uno cero uno cero ocho cero siete ocho-

seis. Gerente. (Hay un sello).- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número novecientos diez y seis del Registro de Nombramientos. Cuenca, a nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. f.) R. Auquilla L. El Registrador Mercantil. (Hay un sello).-- El compareciente porta su cédula de ley, cuyo número se anotará al final, que en copia certificada se adjunta. Leída la presente escritura, íntegramente al señor compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.---- f.) Miguel A. Gordillo P.- C. C.: 010108078-6.- f.) Florencio Regalado Polo.- Notario Público Tercero.---

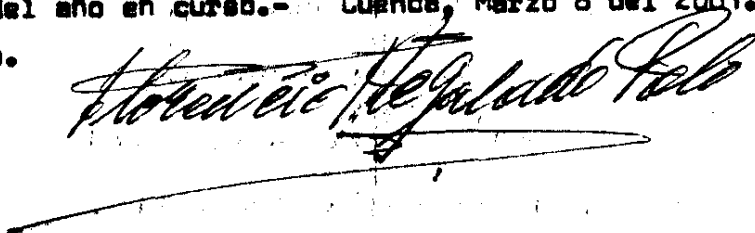
Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, en ocho fojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.---

El Notario.



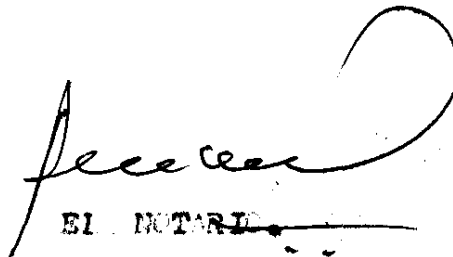
DOY FE: Que, la escritura pública cuya copia antecede, de Aumento de Capital y Reformas al Estatuto Social de la Compañía de Transportes en Taxis - TRANSVISTA S. A. ", se encuentra aprobada mediante Resolución número: 01-C- DIC- 187, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el día uno de marzo del año en curso.- Cuenca, Marzo 8 del 2001.

El Notario.



DOY FE: Que, al margen de la escritura de Constitución de

Compañía de Transportes En Taxis TRANSVISTA S. A., de fecha veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, anoté que ha sido aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Número 01-C-DIC - 187 de fecha primero de los corrientes el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que consta de este instrumento. Cuenca, Marzo 8 del 2001.


EL NOTARIO

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-187 del señor Intendente de Compañías Cuenca de fecha uno de Marzo del dos mil uno, bajo el No. 161 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSVISTA S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el No. 990. **CUENCA, A TRECE DE MARZO DEL DOS MIL UNO. EL REGISTRADOR.**


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

